

EXP-UNC:0039706/2016

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Camila Pilatti, matricula 37616565, en la que solicita se reconozcan las materias cursadas y aprobadas en la Universidade Federal de Sao Carlos, SP Brasil, en el marco del *Programa Escala Estudiantil de la Asociación Universitaria Grupo Montevideo* (AUGM), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta Certificado de Estudios de la Universidade Federal de Sao Carlos, Brasil, y programas de las materias cuya validación se requiere reconocimiento, y

Que el Lic. Guillermo J. Vázquez, Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la FFyH, recomienda proceder al reconocimiento de las asignaturas solicitadas por la causante.

Que la Arq. Norma J. Vaudagna, Coordinadora Académica del Dpto. de Geografía, informa que por Acta N° 7/16 del Consejo de Departamento se da el aval correspondiente para proseguir el trámite;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Camila Pilatti, matricula 37616565, las materias "Vida Cotidiana y Producción del Espacio Urbano Periférico" (GE199), otorgándole 3 créditos, "Geografía Económica" (GE200) otorgando 6 créditos, "Geografía de las Industrias y del Comercio" (GE131) otorgando 6 créditos y "Educación y Medio Ambiente" (GE201) otorgando 3 créditos para la carrera de Licenciatura en Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por materias cursadas y aprobadas en la Universidade Federal de Sao Carlos, SP Brasil, en el marco del *Programa Escala Estudiantil de la Asociación Universitaria Grupo Montevideo* (AUGM).

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto electrónico de la U N C y archivar.

CORDOBA, 05 OCT 2016
RESOLUCION N° 1252
aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES